

Estimado Asociado de la AMFE

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), preocupada por brindar herramientas de apoyo que agilicen el cumplimiento de sus obligaciones, así como brindar un apoyo en la atención de los asuntos que presentan los usuarios en nuestras oficinas de atención, hemos desarrollado una serie de sistemas de registros y operación, que agilizan el trámite de su institución y brindan una mayor seguridad en su cumplimiento:

Le invitamos a conocer de estos sistemas que ponemos a su disposición:

- **SIPRES**
Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros
Es un registro de información corporativa de las instituciones financieras, competencia de Condusef.
- **RECA**
Registro de los Contratos de Adhesión.
Es un sistema que incluye los contratos y la descripción de los principales productos que agrupa, así como las cláusulas más importantes que el Usuario debe conocer.
- **RECO**
Registro de los Comisiones.
Registro de los montos y conceptos de las comisiones que las SOFOMES ENR cobran a sus clientes derivados de lo registrado en el RECA.
- **REUS**
Registro público de usuarios
Es un padrón de usuarios que no desean ser molestados con publicidad y promociones por parte de las Instituciones Financieras en sus prácticas de mercadotecnia
- **REUNE**
Registro de Unidades Especializadas
Sistema para la presentación de los informes trimestrales de las Unidades Especializadas.

Adicionalmente, tenemos a su disposición diversas herramientas de apoyo que seguramente le facilitarán la atención de los asuntos relacionados con Condusef y mejorarán sus tiempos de atención, disminuyendo los costos operativos:

- **Sistema de Gestión Electrónica (SIGE).**
Mecanismo para la operación vía electrónica de las inconformidades que plantean los Usuarios en las oficinas de la Condusef, para con la Institución Financiera.

Derivado del Convenio celebrado con la Asociación Mexicana de Entidades Financiera Especializadas A.C. (AMFE), relativo a este sistema, es posible integrarse, a través de la carta de adhesión con este organismo.

- **Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINE).**
Sistema para recibir notificación de los asuntos competencia de Condusef vía electrónica, y para dar respuesta y envío de información, eliminando el uso de papeles y gastos de operación y envío.
- **Sistema de Conciliación Telefónica (Conciliatel).**
Sistema para dar seguimiento y realizar el desahogo del Proceso Conciliatorio entre el Usuario, el Apoderado de la Institución y el Conciliador de Condusef, vía telefónica.

Anexo encontrará la información general de estos sistemas, que se ofrecen en forma gratuita, así como los datos de contacto, no dude en preguntarnos cualquier duda sobre los mismos y le invitamos a integrarse, a fin de obtener los beneficios que estos conllevan.



Lic. Luis Fabre Pruneda
Vicepresidente Técnico